



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 27 de Abril de 1979.-

152-79

Expte. N° 901/79

VISTO:

Este expediente por el cual la Dirección de Arte y Cultura de la Secretaría de Bienestar Universitario gestiona la provisión de \$ 100.000,00; y

CONSIDERANDO:

Que dicho importe será para sufragar los gastos de alquiler de equipos de sonido e iluminación, para realizar en la fecha un recital con música y poemas denominado "Canto a América";

Que dicha presentación está destinada especialmente para el estudiantado / de la Universidad y los intérpretes del recital lo harán sin cobrar ninguna remuneración;

Que la Secretaría de Bienestar Universitario ha prestado conformidad al pedido formulado por la dependencia recurrente;

POR ELLO; atento a lo informado por Dirección General de Administración y en / uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Autorizar la realización en el anfiteatro "B" del Complejo Universitario "Gral. D. José de San Martín" de Castañares, del recital de música y poemas titulado CANTO A AMERICA, a llevarse a cabo en la fecha a las 19,30 horas.

ARTICULO 2°.- Liquidar a la orden del Director de Arte y Cultura Dr. Julio OVEJE RO PAZ, la suma de cien mil pesos (\$ 100.000,00) con cargo de rendición de cuentas detallada y documentada, para atender los gastos de alquiler de equipos de sonido e iluminación para la realización del referido recital.

ARTICULO 3°.- Imputar el importe señalado en el artículo anterior en la partida 12. 1220. 230: HONORARIOS Y RETRIBUCIONES A TERCEROS del presupuesto por el corriente ejercicio - Programa 580.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



C. R. N. GUSTAVO E. WIERNA  
SECRETARIO ACADEMICO

*Agustín del Pino*  
Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO  
RECTOR